

RESOLUCIÓN N° 051.....-

“POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 23 de enero del 2024.

VISTO:

La Nota N° 006/24 de fecha 22 de enero del 2024, presentada por la Dirección de Contrataciones; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Nota N° 006/24 en fecha 22 de enero del 2024, la Dirección de Contrataciones, solicita la asignación de funciones de la señora *Jessica Magali Bower*, con C.I. N° 3.843.951.

Que, por Nota N° 004/24 de fecha 22 de enero del 2024, la Dirección General de Administración y Finanzas, en relación a lo solicitado por la Dirección de Contrataciones, presta su parecer favorable y eleva a consideración, para la emisión de la respectiva resolución.

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° ...051...-

“POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

- a) Señora *Jessica Magali Bower*, con C.I. N° 3.843.951, a cumplir funciones como Jefa Interina del Departamento de Licitaciones y Contratación Directa, dependiente de la Dirección de Contrataciones.

Artículo 2°.- DISPONER que la presenta resolución, rige a partir de su promulgación.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable de cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



MIQUEL ÁNGEL BAEZ
Secretario General

PS/mb/mc/ob

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

